

Richard Barker

Escritor e investigador. Profesor de Filología



República, represión, guerra, posguerra

## El largo trauma de un pue

### La izquierda acosada Fugitivos y hombres topos

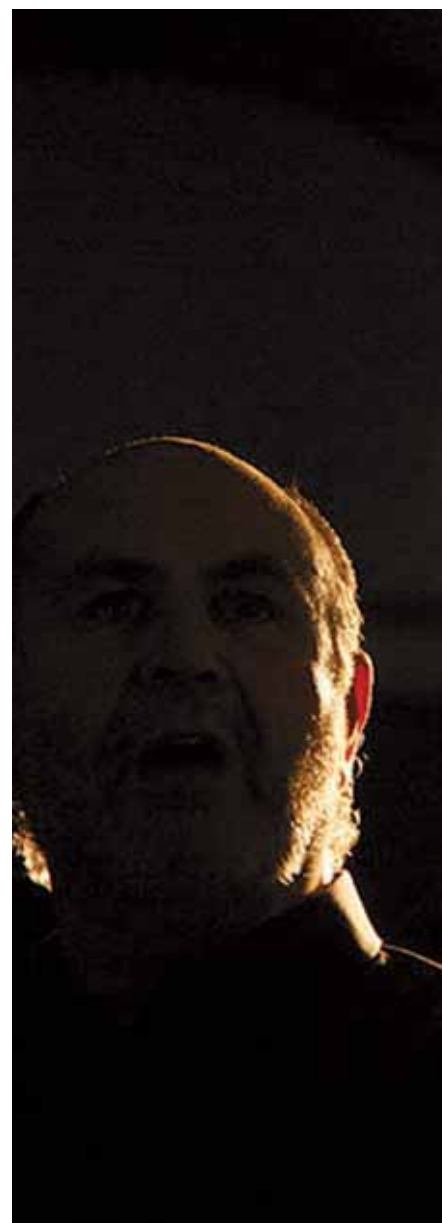
**E**l 24 de julio de 1936 un destacamento de la columna de **Ramón de Carranza** entró en Castilleja del Campo, de 744 habitantes según el censo de 1935. Cinco días antes, mineros de Río Tinto habían requisado las armas existentes en el pueblo. Por lo tanto, no hubo resistencia alguna y muchos izquierdistas huyeron desarmados al campo. Poco a poco volvían al pueblo y se presentaban a las autoridades.

**Manuel Monge** volvió porque su madre, **Aurelia Romero**, lo buscó. Según la hermana de Manuel, nada más le dijo su madre, “ay Manuel, no huyas, que dicen que si te presentas, que no te matan.” Dice, “Madre, me voy a presentar pero me van a matar como un borrego.” Y así fue, porque dijo mi madre que no quería que estuviera por allí.

Aurelia Romero ten-

dría toda su vida una terrible carga de conciencia por haberse fiado demasiado de las promesas del general **Queipo de Llano**, que en su charla radiofónica emitida el 27 de julio, declaró: “Muchos pueblos de la provincia de Sevilla han sido castigados por las tropas, con dureza proporcionada a la resistencia opuesta y a los excesos cometidos. Y ahora, muchos habitantes de esos pueblos vagan aterrados por los campos, sin atreverse a regresar. Sin embargo, sepan que estoy dispuesto a perdonarles, con una sola condición, la de que habrán de presentarse al comandante de la fuerza pública, en sus pueblos respectivos, entregando en el momento de presentarse, un arma, la misma arma con que nos combatieron”<sup>1</sup>. El general no explicó de dónde sacarían un arma fugitivos como Manuel Monge Romero, que había huido al campo sin arma alguna.

Algunos izquierdistas de Castilleja prefirieron esconderse en el pueblo.



Cinco días  
antes, mineros  
de Río Tinto  
requisaron las  
armas que había  
en el pueblo

---

# blo andaluz

---



Tendría toda su  
vida una terrible  
carga de  
conciencia por  
haberse fiado de  
Queipo de Llano



Isabela sería una de las mujeres que sufrieron la humillación de ser purgadas y paseadas

Severo Luque fue a casa de unos vecinos de derechas, diciéndole a la mujer de la casa, “ay, **María**, ¿dónde me meto? ¡Escóndeme en tu casa! ¡Escóndeme en tu casa!”. La mujer, **María Reinoso**, le dijo, “¡escóndete donde tú quieras!”. La familia tenía un antiguo horno para ha-

cer pan y el padre de la familia metió a Severo allí hasta que pudiera salir con seguridad. No iba a figurar entre los fusilados pero su mujer, **Isabela González**, sería una de las mujeres que sufrieron la humillación de ser purgadas y paseadas por las calles con el pelo cortado al ra-

pe. La fuente de este incidente fue una de las hijas de la familia de derechas.

Otro que se escondió en el pueblo fue **José María Ramírez**. Se quedó escondido en su casa. Su hermano contó cómo fue capturado: “Allí llegó un amigo suyo con otro que era padrino de él, al sobornado. El amigo lo vio pero no dijo nada. Se calló la boca. Entonces, como el otro no vio nada, se fueron. Y cuando llegaron al ayuntamiento, dijeron, allí no hay nadie. Y uno que vino después y otro con el padrino lo vio. Y lo sacó de allí para matarlo”. José María Ramírez, de veintitún años, sería el más joven de los fusilados de Castilleja.

### Hombres detenidos en el ayuntamiento y sus familiares encarcelados en el colegio

Además del alcalde José Ramírez, el ayuntamiento se iba llenando de otros presos. A principios de agosto estaban detenidos en el ayuntamiento por lo menos ocho: **Manuel Escobar Moreno**, **Lutgardo García Ramírez**, **Enrique Monge Escobar**, **Manuel Monge Romero**, **Cándido Nieves Perea**, **José María Ramírez Mauricio**, **José Ramírez Rufino** y **Alfredo Reinoso Monge**.

El médico del pueblo, **Juan Luis Vergne**, visitaba a los presos en el ayuntamiento. Su hija **María** recordaba las conversaciones que su padre tenía con



el alcalde detenido: “Yo tenía catorce años, que tampoco era tan chica y estas cosas impactan mucho y lo recuerdo. Mi padre me llevaba a visitar a los presos porque allí no había absolutamente nadie malo. Y este señor el alcalde le decía, don Juan, a mí no me harán nada, ¿verdad?, porque yo no he hecho nada. Y era verdad. Él no había hecho nada. Era una persona muy buena, el pobrecito. Y mi padre le decía, no, hijo, no. ¿por qué le van a hacer algo?. Claro que fuimos unas pocas de noches”.

Mientras estos hombres estaban detenidos en el ayuntamiento, algunos de sus familiares estaban encarcelados en el cole-

gio, entre ellos Aurelia Romero, la que había rogado a su hijo Manuel que se presentara. Su hija Carmen explicó el motivo de encerrar a los familiares: “A mi madre la metieron en la escuela. Y a mi hermano lo metieron en el ayuntamiento, y ya después, de aquí, se lo llevaron a Sanlúcar. Y entonces cuando se lo llevaron a Sanlúcar, pues, echaron a mi madre afuera. Eso es. Porque lo que pasaba es que se dirían que va a buscar al hijo, ¿sabe? Y para que no se armara jaleo, pues, los metieron en la escuela encerrados”.

**El primer fusilado relacionado con Castilleja del Campo**

El primer hombre relacionado con Castilleja del Campo al que le fue aplicado el bando de guerra no era natural del pueblo. **Antonio Cruz Cruz**, de mote Adelino, era de Carrión de los Céspedes. Un año antes del golpe de Estado se casó con **Dionisia Monge**, de Castilleja. Vivían en Espartinas cuando empezó la guerra pero pronto vinieron a Castilleja, a la casa del suegro, **Francisco Monge**.

Un día a finales de julio, al atardecer, Adelino y Dionisia estaban sentados a la puerta tomando el fresco. Dionisia estaba embarazada. **Narciso Luque Romero**, un niño de trece años, estaba en la calle jugando a las canicas

Entre los  
encarcelados  
estaba Aurelia,  
la que rogó  
a su hijo que  
se presentara

con su amigo **'Pepe' Pérez**. Dionisia entró en la casa de sus padres por dos vasos de agua fresca para ella y su marido. En ese momento Narciso vio subir a pie por la calle a guardias civiles y falangistas de Espartinas.

**Feliciano Monge** también los vio. Dijo que eran tres tíos que habían aparcado su coche calle abajo y que, al llegar los hombres adonde estaba Adelino, transcurrió el siguiente diálogo: “¿Tú te llamas Adelino?. Sí. Pues vente con nosotros. ¿Por qué?”.

Los hombre esposaron a Adelino y cuando se lo llevaron él le dijo al amigo de Narciso, “Pepe, me matarán”. Cuando salió Dionisia, su esposa ya no estaba.

Feliciano dijo que lo mataron aquella misma noche “por la parte de Sevilla, en un pueblo que yo no sé, Espartinas o por allí”. También dijo que Adelino había sido denunciado por un hombre de Castilleja del Campo y “cuatro bandoleros como él”. Feliciano identificó al denunciante principal por

el nombre y le imputó un motivo reprensible, el deseo de poseer sexualmente a Dionisia.

## El primer grupo camino a la muerte

### La despedida

Según **Carmen Monge**, los hombres detenidos en el Ayuntamiento de Castilleja habían estado encarcelados ocho o nueve días antes de que se los llevaran a Sanlúcar la Mayor. De ser cierto, esto significa que el traslado ocurrió el domingo día 1 o el lunes día 2 de agosto, lo cual coincide con la evidencia en el archivo municipal. Uno de los asuntos tratados en la sesión del ayuntamiento el 8 de agosto es el pago de 75 pesetas por “socorros y conducción de presos”<sup>2</sup>. El día de la despedida llegaron por la tarde falangistas forasteros con un camión abierto.

Muchos vecinos salieron a la calle o se asomaron a las ventanas para despedirse de los presos. Celedonio Escobar, todavía escondido en el campo, lo vio desde un cerro donde había una viña. Lo vieron también el médico Juan y su hija María. Se habían asomado a la ventana y cuando pasó el camión saludaron a los presos con la mano y éstos hicieron lo mismo, algunos de ellos sentados en el camión tranquilos, quizás creyendo que sólo iban a la cárcel de Sanlúcar por un tiempo y que luego re-



Tranquilos en el camión, quizás creyendo que iban a la cárcel de Sanlúcar y volvían libres

cuperarían la libertad. Cuando ya habían pasado, el médico cerró la ventana y su hija vio que estaba llorando. “No vuelven, Maruja, no vuelven”, le dijo.

### Los familiares socorren a los presos

La mayoría de estos presos estuvieron más de tres semanas en Sanlúcar antes de ser fusilados. Se iban turnando los familiares llevándoles ropa limpia y trayendo la ropa sucia. Así los familiares también pudieron comunicarse con los detenidos por cartas.

**Carmen Muñoz** guardó toda la vida las cartas que su esposo, Manuel Escobar Moreno, le escribía desde la cárcel de Sanlúcar. **Otilia**, la hija de este matrimonio, tenía un año cuando su padre fue fusilado. Según recuerda, las cartas decían “que cuidara de la niña, que le des el reloj a mi padre, las botas para mi hermano, la esto.... Él estaba regalando sus cosas porque, claro, él sabía lo que venía”.

En una ocasión, un grupo de los familiares de los detenidos fue a Sevilla para pedirle al gobernador civil, **Pedro Parias**, que intercediera para salvarles la vida a sus hijos. Como Pedro Parias había sido el administrador de las fincas que **la condesa de las Atalayas** tenía en Castilleja, conocía personalmente a los detenidos y sus familiares. Uno de éstos era **Leocadio Ramírez**, herma-

no del alcalde detenido y padre del preso José María. Otro era Manuel García Romero, el padre de Lutgardo García Ramírez. También fue Aurelia Romero con la esperanza de salvar a su hijo Manuel Monge, a quien ella había dicho que se presentara. La acompañaba su esposo Francisco. Este matrimonio ya había perdido a su yerno, ‘Adelino’ Cruz Cruz. Irían algunos más cuyos nombres no recordaron los que entrevisté.

Cuando subían al despacho de Pedro Parias,

hay abajo unos cuantos y tenemos encerrados familia y están en peligro”. La respuesta de Pedro Parias fue preguntarle: “¿Para eso vienen ustedes?”. En seguida el gobernador “lo cogió y lo volvió de espaldas y con el pie le dio y lo tiró rodando escaleras abajo y cuando llegó abajo estaba medio muerto”.

Según Manuel García Ramírez, la experiencia le produjo tal impresión en su padre que éste volvió de Sevilla congestionado y luego se le repitió la congestión, causándole la



unos guardias civiles los echaron escaleras abajo a empujones y pistoletazos. Manuel García Romero que, según Feliciano Monge, era el “más fuerte hablando”, llegó a entrevistarse con el gobernador civil. Éste le preguntó: “¿Qué pasa?”. Y él le contestó: “Mire, don Pedro,

muerte. Efectivamente, Manuel García Romero falleció el 28 de enero de 1937 a los 59 años. Según el Registro Civil de Defunciones, la causa de su muerte fue una hemorragia cerebral. Manuel García Ramírez siempre le imputaría a Pedro Parias no sólo la muerte de su

**El gobernador lo cogió, le dio con el pie y lo tiró escaleras abajo, rodando. Estaba medio muerto**



hermano Lutgardo sino también la de su padre.

En estos mismos días, el gobernador civil publicó una nota en la prensa con un aviso para los que intentaran interceder por los detenidos: “Este Gobierno se ve precisado a llamar la atención de las corporaciones y particulares, en el sentido de que han de abstenerse de hacer recomendaciones e interponer influencias a favor de las personas sometidas a las autoridades, bien entendido que, en todo momento, ha de anteponerse

el interés colectivo al individual, aunque éste se apoye en espíritu profesional o de cuerpo, por lo que serán considerados como enemigos beligerantes no sólo aquellos que se opongan a la causa, sino los que los amparen o encomienden...”. Poca ayuda podían esperar de Pedro Parias estos padres desesperados.

### **Las segunda y tercera aplicaciones del Bando de Guerra en vecinos de Castilleja del Campo**

Entre el grupo de hombres

llevados de Castilleja a Sanlúcar, los primeros en morir fueron Alfredo Reinoso y Cándido Nieves. Hay diferentes versiones de la muerte del primero. Alfredo era un hombre pequeño pero de gran fuerza y arrojo. Según su sobrino, antes de que se lo llevaran de Castilleja a Sanlúcar, Alfredo había dicho que a estos fascistas “yo me los como a bocados”. El mismo testigo dijo que su tío Alfredo no fue fusilado, sino que murió de una paliza que le propinaron en la cárcel por indócil. Los guardias les habían ordenado a los presos que se formaran, que levantaran la mano en el saludo de Falange y que cantaran el ‘Cara al sol’. Alfredo levantó el puño y se puso a cantar ‘La Internacional’. La fecha de su muerte fue el 10 de agosto de 1936<sup>5</sup>.

Cándido Nieves murió el mismo día<sup>6</sup>. Posiblemente se juntó con Alfredo en su protesta suicida. O quizás la muerte de los dos no había sido tan espontánea, que la historia del acto de bravura de Alfredo es un mito para resaltar el arrojo de esta víctima. Según Feliciano Monge, Alfredo no murió de una paliza: “Alfredo, primo mío. ¡Qué buena persona era. Y qué tío con más cojones! Alfredo. Era un humano puro nervio. Ése, se liaron a tiros con él y no lo podían matar. Le pegaron en el pecho dos tiros, el pobrecito”. Pero

Alfredo, en vez de el ‘Cara al sol’, levantó el puño y se puso a cantar ‘La Internacional’



Feliciano creía que Alfredo había muerto con el resto del grupo de fusilados el 27 de agosto, así que este testimonio también es sospechoso.

Asesinados a tiros o por una paliza, en alguna cuneta o en la cárcel de Sanlúcar, hay otra cosa que Alfredo Reinoso y Cándido Nieves tenían en común además de la fecha de su muerte. Según un documento con el título 'Relación de los individuos de Castilleja del Campo que le fueron aplicado Los Bandos de Guerra', para ambos la causa para matarlos tenía que ver con el asesinato de un joven falangista del pueblo, **Manuel Rodríguez Mantero**, a manos de comunistas de Sevilla, en mayo de 1936. Para Alfredo la causa fue: "Promotor manifestación contra falangista muerto". Y para Cándido fue: "Extremista, distinguiéndose muerte falangista". El que la muerte de estos dos hombres se adelantara 17 días a la del resto de sus compañeros en la cárcel de Sanlúcar les da crédito a los declarantes que dijeron que el asesinato de Manuel Rodríguez Mantero fue un motivo importante de la represión en Castilleja.

#### Seis víctimas más

El 27 de agosto Manuel Escobar Moreno, Lutgardo García Ramírez, Enrique Monge Escobar, Manuel Monge Romero, José Ma-



ría Ramírez Mauricio y José Ramírez Rufino fueron llevados de la cárcel de Sanlúcar a un camino que se junta con la carretera general en el término municipal de Espartinas, frente a la Venta del Repudio. Allí fueron fusilados. Se dice que el alcalde republicano, José Ramírez, reci-

bió la descarga amarrado a su sobrino José María. Según Feliciano Monge, "José María y el tío, cuando los mataron, murieron los dos abrazados. Gente que lo vieron y lo han contado y yo lo sé". Los seis cadáveres fueron enterrados en una fosa en el cementerio de Espartinas.

Los cadáveres, seis, fueron enterrados en una fosa en el cementerio de Espartinas



## Responsabilidades

### A escala nacional

Hay que decir en primer lugar lo que es quizás demasiado obvio, que de no haberse sublevado los generales golpistas, no habría sido fusilado nadie de Castilleja del Campo.



Fueron los generales **Franco**, **Mola**, y Queipo de Llano quienes crearon un ambiente en el que se podía mandar a la muerte a un vecino sin preocuparse por las consecuencias. Es más, los mismos generales dieron el ejemplo a seguir cuando había conflictos entre lealtad familiar o amistosa por un lado, y lealtad al Movimiento Nacional por el otro.

En los primeros días de la guerra, el general Francisco Franco Bahamonde aprobó el fusila-

miento de su primo hermano, el comandante **Ricardo de la Puente Bahamonde**, por haber permanecido leal a la República<sup>8</sup>. Y es famosa la declaración del general Emilio Mola: “Yo veo a mi padre en las filas contrarias y lo fusilo”<sup>9</sup>. En cuanto a Queipo de Llano, éste incitaba a la población para que asesinara a sus vecinos, como en la siguiente conclusión de su charla del 26 de julio: “¡Sevillanos! No tengo que recomendaros ánimo, porque bien conocido tengo ya vuestro valor. Para terminar, os digo que a todo afeminado o invertido que lance alguna infamia o bulo alarmista contra este Movimiento Nacional tan glorioso, lo matéis como a un perro. ¡¡Viva España!!”<sup>10</sup>

Había un deseo aparente de parte de los generales en el territorio nacional de involucrar en la represión al mayor número posible de ciudadanos, ganando así adeptos que sabrían que si el Movimiento fracasaba, les costaría la vida a ellos. Desgraciadamente para la izquierda en Castilleja del Campo, los que mandaban en el pueblo estaban dispuestos a cooperar, algunos con un entusiasmo lamentable.

### A escala local: la Comisión Gestora

En el Acta de Entrega del 24 de julio, el que sucedió al alcalde republicano José Ramírez Rufino fue **Antonio Rodríguez Fernán-**

**dez**, ‘Antoñito el de Aurora’, pero él sirvió de alcalde sólo once días, dimitiendo el 4 de agosto. Era un hombre de derechas pero no estaba conforme con la represión. Fue presionado a firmar penas de muerte, según todos los que hablaron de él, y su dimisión fue un acto de protesta. Según Carmen Monge Romero, ‘Antoñito el de Aurora’ dijo que mientras él estuviera con la vara, que aquí no se mataba a nadie, y le dijeron que no había más remedio que matar y dice: “Pues yo he puesto la vara”. Y él soltó la vara y la cogió ese tal Pepe Cuevas.

El día que dimitió Antonio Rodríguez Fernández hubo una reunión en el ayuntamiento para constituir la Comisión Municipal Gestora. La reunión fue presidida por el cabo de la Guardia Civil **José Martínez Pascual**, quien “en virtud de oficio del Excm. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y por atribuciones conferidas por el Excmo. Sr. General Jefe de la 2ª División, designaba para los cargos” a José Cuevas Reinoso para alcalde y a **Francisco Luque Cuevas**, **José María Fernández Rodríguez**, **Casildo Escobar Reinoso** y **Antonio Calero Cuevas** para concejales<sup>11</sup>. Todos ellos se habían afiliado a la Falange antes del golpe del 18 de julio. Su designación significaba que el pueblo estaba en manos del grupo que más

El general Franco aprobó el fusilamiento de su primo hermano, fiel a la República

odio tendría hacia la izquierda.

En cuanto al método de selección de la Comisión Gestora, el que presidía la transferencia del poder era el cabo José Martínez, de la Guardia Civil, cuerpo estrechamente ligado a la represión. Según su propia declaración, el cabo Martínez recibió su autoridad para nombrar al alcalde y los concejales del gobernador civil Pedro Parias que, como ex administrador de la condesa, conocía muy bien a los vecinos de Castilleja y sabía a quienes confiar el trabajo de eliminar izquierdistas.

Pero el gobernador civil no actuaba solo. Al hablar del poder del gobernador civil, **Leopoldo Rubio**, de derechas, también mencionó el papel de los curas en la selección de alcaldes después del 18 de julio: “¿No sabe usted cómo estaban antes las cosas con la cuestión esa? Venía un delegado del gobernador (el cabo de la Guardia Civil) para cambiar la alcaldía. Primero, que pasa el padre cura, ¿sabe usted? Pasaba el padre cura y consultaba con el delegado. El alcalde es Fulano, sin más elecciones ni más nada, lo que decía el cura”.

Hay confirmación del poder de los curas en otros testimonios, incluso si nos limitamos a testigos de derechas. **Aniceto Luque Luque** puso el ejemplo de dos pueblos cercanos cuyas experiencias de la represión eran diferentes de

la de Castilleja: “Hay pueblos que no se mató a nadie. Aquí si el cura dice, no se mata a nadie, no se mata a nadie. Eso sí se lo garantizo yo. Porque los curas entonces eran los amos. Hubo pueblos como Hinojos, Chucena, pueblos

aquí que el cura dijo, aquí no se mata a nadie. Aquí no ha dicho nadie, no se mata a nadie. Se acabó”.

**Conrado Rufino Romero** también habló de la responsabilidad del cura de Castilleja en la represión: “Aquí no intervino el cura.



El alcalde es Fulano, sin más elecciones ni más nada, allí era siempre lo que decía el cura



## Felipe Rodríguez, el párroco, lejos de protestar, participó en las matanzas

Y si yo no... ...cualquiera quería poner mano en eso, cae en desgracia en seguida, ¿no? Uno de derechas decía, pues, Fulanito, a ver si no se mata, pues, ya lo tomaban con el cura”. Este testimonio, de otro hombre de derechas, sugiere que en Castilleja, el párroco, **Felipe Rodríguez Sánchez**, lejos de protestar, participó activamente.

La responsabilidad de los asesinatos estaba compartida entre varios grupos e individuos: las autoridades políticas representadas por el gobernador civil Pedro Parias y el alcalde José Cuevas; la Falange, aupada al poder por el golpe, representada por el alcalde y los concejales en la Comisión Gestora; las fuerzas de orden público, representadas por el cabo

José Martínez Pascual de la Guardia Civil; y la Iglesia, representada por el párroco Felipe Rodríguez Sánchez. Esta responsabilidad compartida le permitía a cada grupo o individuo esquivar cualquier crítica hacia otros miembros del laberinto represivo.

**Isidora Mistral** habló del caso de los padres de Castilleja que habían ido a pedirle a Pedro Parias que intercediera por sus hijos detenidos, repitiendo lo que Pedro Parias les dijo en esa ocasión. Es que a la gente Pedro Parias les ha dicho: “¿Cómo quieres que los favorezca si aquí ha venido el que manda en el pueblo hoy? ¿Quién es?”. Él decía eso cuando iba a ver con los que rogaban por sus hijos. Decía, “¿cómo va a pasar si aca-

ba de venir el que manda en el pueblo que es el cura. Ése es el que lo tenía que decir de lo que hay aquí”.

Hablando de la responsabilidad que tenía José Cuevas Reinoso durante la represión, Antonio Monge aceptó las explicaciones de este alcalde pero comparó desfavorablemente su complicidad en los fusilamientos con el comportamiento de su predecesor: Pepe Cuevas decía que no, que él no había tenido la culpa de esas cosas, que eran otros. Tal vez tendría razón, que la gente que le rodeaban... Pero él debía haber hecho lo que hizo otro que entró el primero en el Movimiento de alcalde, que dijo, dice, “¡mira, aquí no se mata a nadie! Porque esta gente no han

hecho nada, y si se van a matar, yo dejo la vara aquí en el ayuntamiento, de alcalde, y presento mi dimisión y no se mata a nadie bajo... No firmo ninguna pena de muerte”. Pero Pepe se hizo cargo de eso, y entonces mataron aquí a toda la gente esa.

Feliciano Monge tampoco aceptó completamente las explicaciones de José Cuevas. “Me dijo él, en el campo, que los dos primeros carnés de Falange que llegaron aquí a Castilleja eran el mío y el de ‘El Niño Guapo’ (el concejal José María Fernández Rodríguez), pero ni ‘El Niño Guapo’ ha matado a nadie ni yo tampoco”. Pero yo, claro, tenía que haberle dicho, hombre, tú a lo mejor no has matado con la pistola en la mano, pero tú has cogido la vara para que mataran a todos los que hubiera que matar.

José Cuevas Reinoso iba a ser alcalde hasta el 3 de febrero de 1937 y habría ocho vecinos o naturales más asesinados durante su alcaldía. ■



<sup>1</sup>GIBSON, I., *Queipo de Llano: Sevilla, verano de 1936 (Con las charlas radiofónicas completas)*, Barcelona, Grijalbo, 1986, pág. 214.

<sup>2</sup>Archivo Municipal de Castilleja del Campo, *Actas de Pleno- 8 de agosto de 1936*.

<sup>3</sup>Juzgado de Paz de Castilleja del Campo- *Registro Civil de Defunciones*.

<sup>4</sup>*El Correo de Andalucía*, 11 de agosto de 1936.

<sup>5</sup>Juzgado de Paz, *Castilleja del Campo- Legajo 24*.

<sup>6</sup>*Ibidem*.

<sup>7</sup>*Ibidem*.

<sup>8</sup>ORTIZ VILLALBA, J., *Sevilla 1936: del golpe militar a la guerra civil*, Sevilla, Diputación, 1998, págs. 121-22.

<sup>9</sup>CASANOVA, J., «Rebelión y revolución», en JULIÁ, S., *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, *Temas de Hoy*, 1999, pág. 81.

<sup>10</sup>ABC, *Edición de Andalucía*, 27 de julio de 1936, pág. 6.

<sup>11</sup>Archivo Municipal de Castilleja del Campo, *Actas de Pleno*, 4 de agosto de 1936.

Varios grupos e individuos compartían la responsabilidad de todos los asesinatos